



ACTA RESOLUTIVA No. 16
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
7 DE OCTUBRE DE 2021

ACTA CD-EXTRAO-FCS N° 16/ 2021.

En la ciudad de Quito D.M. a las 9:38 el día jueves 7 de octubre de 2021, se instala por vía online, mediante la Plataforma Microsoft Teams, la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Dimitri Madrid, Decano y Presidente; MSc. María Eugenia Garcés, Subdecano y Directora encargada de la Carrera de Turismo Histórico Cultural en cierre; Dra. Karen Andrade, Vocal Docente Principal; Dr. Santiago Aguilar, Vocal Docente Principal; Srta. Catherine Dávila Quimi, Representante Estudiantil principal; MSc. Cristina Benavides, Directora de Carrera de Comunicación Social; Econ. Oswaldo Peñafiel, Representante de los Trabajadores y Empleados de la FACSO; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Por disposición del señor Decano ingresan como invitados: MSc. Luis Molina, Representante Docente Principal al Honorable Consejo Universitario; MSc. Carolina Trujillo Analista Financiera de la Facultad, MSc. Jaime Torres, Presidente de la Asociación de Docentes; Lic. Stalin Vilatuña Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la FACSO.

Existiendo el quórum reglamentario, el presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se de lectura al orden del día propuesto para la sesión extraordinaria.

Por disposición del Sr. Decano dirige la sesión la Sra. Subdecano.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Reforma presupuestaria para la transferencia de disponibilidad a la Administración Central.**
- 2. Reforma presupuestaria para la transferencia de techo sin disponibilidad a la Facultad de Ingeniería, Geología, Minas, Petróleos y Ambiental (FIGEMPA).**

1.Reforma presupuestaria para la transferencia de disponibilidad a la Administración Central.

1.1. Se conoció el Of. N° UCE-FACSO-DF-2021-0089-O de fecha 5 de octubre 2021, mediante el cual se presenta el "informe transferencia de recursos Administración Central-Resolución N° 063-CD-FACSO-2021", al respecto este organismo resolvió:

1.Aprobar la propuesta de Reforma Presupuestaria (disminución de techo presupuestario y disponibilidad) de conformidad con lo que estipula el literal q) del artículo 78 del Estatuto Universitario y, disponer se realice el trámite pertinente para la transferencia de recursos de la Facultad de Comunicación Social a la Administración Central.

Siendo las 09: 51 ingresa el Sr. Decano.

2.Se faculta al MSc. Dimitri Madrid en su calidad de Decano establezca con el Econ. Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero, un documento en el cual se dejen establecidos los valores transferidos a Administración Central en el año 2020 por el monto de \$450.000 y por transferir en el 2021 la cantidad de \$ 200.000.



2. Reforma presupuestaria para la transferencia de techo sin disponibilidad a la Facultad de Ingeniería, Geología, Minas, Petróleos y Ambiental (FIGEMPA).

2.1 Se conoció el Memorando N° UCE-FACSO-DF-2021-0021-M de fecha 5 de octubre 2021, mediante el cual se presenta el documento "Asignación techo presupuestario sin disponibilidad por un monto de \$ 104.000,00 para la FIGEMPA", al respecto este organismo resolvió:

- 1. Aprobar la propuesta de Reforma Presupuestaria (disminución de techo presupuestario sin disponibilidad) de conformidad con lo que estipula el literal q) del artículo 78 del Estatuto Universitario y, disponer se realice el trámite pertinente para la transferencia de recursos de la Facultad de Comunicación Social a la Facultad de Ingeniería, Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.**
- 2. Se solicite a la Facultad de Ingeniería, Geología, Minas, Petróleos y Ambiental un documento en el que se certifique el traslado del techo presupuestario por parte de esta Facultad.**

2.2. Se conoció el OF-UCE-FACSO-DF-2021-0097-O de fecha 6 de octubre 2021, mediante el cual se solicita el ajuste presupuestario dispuesto por la Dirección General Financiera al PAP-Presupuesto 2022, y el envío a la Dirección de Planeamiento Universitario y registro en el sistema ESIGEF, al respecto este organismo resolvió:

Aprobar el ajuste dispuesto por la Dirección General Financiera al PAP en la actividad: "Proceder con el levantamiento de un diagnóstico en informe técnico de las necesidades de infraestructura y equipamiento requeridos"

Programa 01

Actividad 001

Partida 530606, por el monto de \$ 250.082,27

Se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, siendo las 11:00 horas.

MSc. Dimitri Madrid Muñoz
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LO CERTIFICO. - Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Comunicación Social.